ANEXO 3
INFORME DEL AREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CENTRO DE COMERCIO LUNA VALLENATA

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL #4 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO:

10 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

NOVIEMBRE 2023

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: LAURA RODRIGUEZ
FECHA: 09 - NOVIEMBRE – 2023
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN

Continuando con los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, por dichos procesos constructivos surgen una serie de riesgos que deben ser atendidos en pro de la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el personal trabajador que hace parte del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. Con el avance de los procesos constructivos el área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de octubre al 09 de noviembre del año en curso, cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, elabora el presente informe, donde se procede a relacionar las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le hay cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de octubre al 09 de noviembre del año en curso, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

Los procesos constructivos determinados en el plan de trabajo y programación de obra, generan diversos riesgos que se pueden transformar en incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el proyecto en cuestión al estar ubicado en una zona colindantes viviendas habitadas y con un tránsito constante de personas, requiere el cumplir con la ejecución de medidas preventivas acorde al riesgo y en materia de prevención de accidentalidad tanto interno como externo, para tal objetivo, la demarcación del proyecto permite la prevención de accidentes que pudieran presentar los trabajadores y la comunidad.

Durante el periodo de actividades del presente informe el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, realizó actividades de inspección y seguimiento a la demarcación perimétrica como a los puntos de alto riesgo dentro del proyecto, buscando la prevención de incidentes o accidentes de trabajo, durante mencionadas actividades se pudo constatar el cumplimiento de parte de la empresa contratita al demarcar el perímetro y las excavaciones abiertas, cumpliendo con la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo.

Se continuará realizando la inspección de los encerramientos o demarcaciones de las áreas de peligro internas o externas del proyecto, como medida preventiva de incidentes o accidentes de trabajo. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.2 Dotación y elementos de protección personal.

La dotación de prendas de vestir como los elementos de protección personal – EPP, son equipos que prestan seguridad a las personas o a los trabajadores que las emplean acorde a las especificaciones de los mismos, por la importancia de estos equipos la normativa nacional laboral y de seguridad y salud en el trabajo establece como de obligatoriedad en su entrega y reposición por desgaste de los mismos, dichos elementos generan protección al trabajador durante la ejecución de las actividades diarias de trabajo especialmente en prevención de enfermedades laborales, como el minimizan las secuelas o lesiones en caso de presentarse un accidente de trabajo.

Durante el periodo de actividades del presente informe, la interventoría del proyecto realizó acciones de control y verificación diaria de obra, evidenciando que el personal trabajador de la empresa subcontratista de obra emplearon los equipos de protección personal, como lo establece en el código sustantivo de trabajo como en las normas SST, así mismo se evidenció que le personal perteneciente a la empresa subcontratista de obra, no se le ha asignado dotación de prendas de vestir acorde al riesgo de exposición, incumpliendo con la normativa nacional, se requiere que la empresa contratante asuma dicho hallazgo y realice las acciones correctivas correspondiente ante la empresa subcontratista.

De parte de la interventoría del proyecto se continuará realizando actividades de control y verificación del suministro, porte y uso de la dotación como de los EPP en el proyecto, como medida preventiva de enfermedades laborales y lesiones en caso de accidentes de trabajo en el personal trabajador.

4.3 Capacitaciones.

Los trabajos de obra generan diversos riesgo que deben ser intervenidos por parte de las empresas y las áreas de seguridad y salud en el trabajo, dentro de esas actividades la capacitación a los trabajadores permite que las personas ejecuten las actividades laborales con la calidad y cuidados acorde al trabajo en ejecución, siendo fundamental el concientizar a los trabajadores sobre los riesgos a los cuales se exponen y la necesidad de tomar las acciones preventivas de accidentalidad o enfermedades laborales, así mismo, la normativa nacional laboral y de seguridad y salud en el trabajo establece que el empleador debe capacitar a su personal sobre los riesgos a los cuales se exponen durante la ejecución de las actividades diarias de trabajo, y es donde las inducciones, reinducciones y capacitaciones cumplen una gran tarea en materia de prevención de accidentes y de enfermedades laborales, por lo mismo la gran importancia de cumplir con dichas actividades.

En el periodo de actividades de obra del presente informe, la interventoría del proyecto realizo seguimiento y acompañamiento a la ejecución de inducciones y capacitaciones, evidenciando que la empresa contratista de obra cumplió con las charlas diarias y capacitaciones al personal del proyecto.

De parte de la empresa interventora, se continuará realizando acciones de seguimiento a las inducciones, charlas diarias o capacitaciones mensuales dirigidas al personal trabajador. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

Toda acción completaría para la prevención de incidentes y accidentes de trabajo es una acción positiva, dentro de las actividades de seguridad el orden y el aseo cumple una gran función de allí su importancia para la salud y la seguridad, los procesos constructivos generan residuos que deben ser almacenados en sectores demarcados acorde a su espesor y riesgo, también donde puedan ser evacuados dentro de los procesos de eliminación públicos o privados, el proyecto produce una cantidad de escombros por las actividades de excavación y demolición, así mismo, se produce residuos de material sobrante, residuos de empaques de materiales y de comida que consume los trabajadores, los anteriores residuos exponen a los trabajadores a sufrir un accidente o incidente de trabajo en caso de no estar almacenados o ubicados en lugares demarcados.

En el periodo de actividades de obra del presente informe, la interventoría del proyecto realizó seguimiento y verificación al proceso de eliminación de residuos acorde a las exigencias ambientales, se pudo evidenciar que el proyecto cuenta con un punto de residuos ecológicos y se realizó la eliminación de los residuos de excavación, dando cumplimiento a la normativa y exigencia realizada por el ente interventor.

La interventoría de obra seguirá haciendo seguimiento y verificación a los procesos ambientales y de eliminación de residuos acorde al alcance de dicha área. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.5 Señalización preventiva de obra.

Las acciones de prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales son actividades que diariamente se deben realizar en los proyectos, dentro de las acciones preventivas la señalización de obra cumple la función de gran importancia ya que suministra el conocimiento y alerta a los trabajadores y visitantes sobre los riesgos y cuidados en las zonas donde se está ubicado, por lo mencionado es su importancia y necesidad de contar con esta señalización en todos sectores del proyecto.

En el periodo de actividades de obra del presente informe, durante los recorridos de obra la interventoría realizó acciones de verificación y seguimiento evidenciando que no todos los sectores en intervención cuentan con señalización preventiva de obra, generando un hallazgo y falta de acción preventiva acorde a los riesgos de los trabajos ejecutados, así mismo se está incumpliendo lo requerido por la ley nacional de seguridad y salud en el trabajo.

De parte de la interventoría de obra se continuará realizando verificación y seguimiento a la instalación de señalización preventiva de obra dentro de las áreas en intervención del proyecto. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los procesos constructivos en obras de ingeniería generan riesgos y con los mismos la probabilidades de suceder accidentes de trabajo, ante esta situación y con la importancia de atender las emergencias que sucedan en el proyecto, es de obligatoriedad que las obras cuenten con los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecidos en la normativa nacional se emergencias como de seguridad y salud en el trabajo, a esto se le debe adjuntar una brigada de emergencia conformada, capacitada y dotada, que asuma la emergencia y permita actuar para salvaguardar la salud y vida del personal trabajador.

En el periodo de actividades de obra del presente informe, la interventoría de obra realizó seguimiento al suministro e instalación de los elementos de primeros auxilios que deben estar dentro del proyecto, equipos como el botiquín de primeros auxilios, extintor de fuego y camilla de evacuación de heridos, en dichos recorridos se pudo evidenciar que el proyecto cuenta con un botiquín de primeros auxilios pero no es el idóneo para el tipo de riesgo y accidentalidad, se cuenta con un extintor de fuego pero no se cuenta con camilla de evacuación de heridos, incumpliendo con la normativa nacional en seguridad y salud en el trabajo y de emergencias, así mismo, el proyecto no tiene conformada la brigada de primeros prevención preparación y respuesta ante emergencias, siendo un hallazgo y generando el requerimiento correspondiente hacia la empresa contratista, para q realice dicho cumplimiento.

De parte de la interventoría del proyecto, se continuará realizando seguimiento y control a los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, por la importancia de los mismo como por los riesgos generados por los procesos constructivos y la importancia de contar con los elementos y

personal necesarios para atender las emergencias que se pudieran presentar. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- La interventoría del proyecto requiere que la empresa contratista realice el suministro de la dotación de prendas de vestir a los trabajadores, acorde al riesgo de exposición por los trabajos diarios contratados, así mismo, se requiere que dichas acciones se realicen para dar cumplimiento a la normativa nacional laboral como de seguridad y salud en el trabajo.

- El ente interventor de obra requiere que se realice la instalación preventiva de obra en todo el proyecto en desarrollo, es necesario que la obra cuente con este tipo de señalización por los riesgos que se genera por los procesos constructivos y como acción preventiva de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.1 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ALVARO SOLANO AGUILAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS QUINTERO
RESIDENTE SISO	LAURA RODRIGUEZ
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	GIOVANNY GARCIA
COMISION DE TOPOGRAFIA	LAURA VALENTINA OLACHICA
CONTADOR	YESENIA BAUTISTA
AUXILIAR DE INTERVENTORIA	MAYERLI CECILIA ANDRADE PEÑARANDA

6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 10 - salud 11.

6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	CHESMAN OBED BARROS	DIRECTOR DE OBRA
2	LIZDY VARGAS	AUXILIAR DE DIRECTOR DE OBRA
3	MARIA ALEXANDRA PALMERA CASTILLA	RESIDENTE DE OBRA
4	ALFREDO ZEQUEDA NAVARRO	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA
5	DANIELA RAMOS PIÑERES	AUXILAR CONTABLE
6	BRIYITH AGUILAR CHIQUILLO	AUXILIAR SST
7	JOSE MURGAS VANEGAS	INSPECTOR DEL PMT EN OBRA
8	JUAN LUIS RIOS	AUXILIAR DE TRANSITO Y OFICIOS VARIOS
9	LUIS ALFONSO CARO	AUXILIAR DE TRANSITO Y OFICIOS VARIOS
10	NEFER JOSE MESTRE MAYA	SUBCONTRATISTA DE LA MANO DE OBRA
11	HENRY DE JESUS GONZALES SEGOVIA	MAESTRO DE OBRA
12	HUMBERTO DE JESUS MOJICA	AYUDANTE DE OBRA
13	BRAYAN MARTINEZ AREVALO	AYUDANTE DE OBRA
14	DANILO ALFONSO MARTINEZ PERALEZ	AYUDANTE DE OBRA
15	JESUS MENDOZA PERTUZ	AYUDANTE DE OBRA
16	RICARDO ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA
17	ELIECER GUILLERMO MONTES	AYUDANTE DE OBRA
18	ORLYS ANDRES MUÑOZ BENAVIDES	OPERARIO
19	LUIS FERNANDO OSPINO	OPERARIO
20	JOSE URDANETA MONSALVO	VIGILANCIA
21	DEINER ALFONSO QUIROZ	VIGILANCIA
22	DENILSON DAVID DIAZ	VIGILANCIA
23	JOE MARTINEZ	COMISION TOPOGRAFICA
24	BRAYAAN MACIAS	COMISION TOPOGRAFICA
TOTAL TRABAJADORES EN OBRA MES		**24**

6.4 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N° 3 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 08 - salud 09.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se continuará realizando revisión a la demarcación perimetral del predio en intervención, verificando que el encerramiento instalado brinde las medidas de seguridad para el no ingreso de personal ajenas del proyecto, así mismo brindando seguridad a la comunidad que vive o transita por el área del sector en intervención y así minimizar la probabilidad de riesgo de incidentes o accidentes.

- Se seguirá verificando, seguimiento y control al suministro de la dotación y elementos de protección personal al personal trabajador, conociendo la importancia de estos equipos en materia de prevención de enfermedades laborales y de lesiones graves que en caso de un accidente de trabajo que pudiera sufrir un trabajador, así mismo, se continuará realizando actividades de seguimiento para el cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se continuará efectuando control del pago de las planillas de seguridad social por parte de la empresa contratista, en donde se haga la respectiva cancelación de la responsabilidad social de todo el personal trabajador del proyecto, así mismo, se seguirá verificando la relación del personal trabajador en los informes mensuales que haga entrega la empresa contratista del proyecto.

8. ANEXOS.

Anexo 1. Registro fotográfico.
Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

ANEXO 2. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

ANEXO 3. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	“**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 01

	
IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.
	
IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	“**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

ANEXO FOTOGRAFICO 02

	
IMAGEN 5: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 6: Actividad SST en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	““INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

	
IMAGEN 7: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 8: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

ANEXO FOTOGRAFICO 03

	
IMAGEN 9: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 10: Actividad SST en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	“**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

	
IMAGEN 11: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 12: Actividad SST en el proyecto.

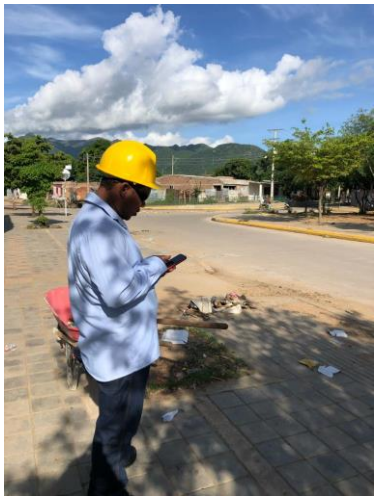
OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

ANEXO FOTOGRAFICO 04

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	“**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

	
IMAGEN 13: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 14: Actividad SST en el proyecto.
	
IMAGEN 15: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 16: Actividad SST en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	“**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

ANEXO FOTOGRAFICO 05

	
IMAGEN 17: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 18: Actividad SST en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORIA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	“**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUCOING SAS
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INVERVENTORIA N° 2023-05-0011

	
IMAGEN 19: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 20: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

ANEXO 3.1
INFORME DEL AREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CENTRO DE ACOPIO RIO DE ORO

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 01



IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 02



IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 03



IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 04



IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 05



IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

ANEXO FOTOGRAFICO 6



IMAGEN 1: Actividad SST en el proyecto.



IMAGEN 2: Actividad SST en el proyecto.





OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	**“**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RÍO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO RIO DE ORO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTORES E INGENIEROS GRUCOING. S.A.S
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 2023-05-0011

IMAGEN 3: Actividad SST en el proyecto.	IMAGEN 4: Actividad SST en el proyecto.

OBSERVACIONES

Se anexa el registro fotográfico de las actividades diarias de obra junto con el cumplimiento y no cumplimiento de la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto.

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

INFORME MENSUAL # 4 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO:

10 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

NOVIEMBRE 2023

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO	
NOMBRE:	LAURA RODRIGUEZ
FECHA:	09 – NOVIEMBRE – 2023
FIRMA:	

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
4.7 Exámenes médicos ocupacionales.
4.8 Conformación de comités COPASST y COCOLA.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.
8.1 Anexo 1. Registro fotográfico.
8.2 Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
8.3 Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.

1. INTRODUCCIÓN

Se continúan los procesos propios de la interventoría del proyecto con objeto del contrato **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan riesgos que en caso de no tratarse pudieran afectar la salud del trabajador perteneciente al proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. Como se viene mencionado, con la ejecución de actividades de obra se generan los riesgos y la probabilidad de que sucedan incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ante esto, se debe realizar diversas acciones preventivas con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores.

La interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de Octubre al 09 de noviembre del año en curso, realizó diversas acciones de control y seguimiento cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, por lo mismo, se elabora el presente informe donde se relaciona las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le haya cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de octubre al 09 de noviembre del año en curso, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

Se continua con los procesos constructivos acorde a lo estipulado en el plan de trabajo y programación de obra establecida por la entidad contratista del proyecto, por los riesgos que se generan por los procesos constructivos sumados a la ejecución de las obras en la parte urbana del municipio de Rio de Oro, se requiere el ejecutar acciones preventivas de incidentes, accidentes y enfermedades acorde al riesgo que produce el proyecto de referencia.

Durante el periodo de actividades del presente informe el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, efectuó actividades de control e inspección al estado de la demarcación perimétrica como a los puntos de alto riesgo dentro del proyecto, evidenciando el cumplimiento de las exigencias emitidas por el ente interventor, lo anterior se realizó buscando la prevención de incidentes o accidentes de trabajo que pudiera sufrir el personal trabajador operativo y administrativo de obra, interventoría y supervisión de proyecto.

Se continuará realizando la inspección de los encerramientos o demarcaciones de las áreas de peligro internas o externas del proyecto, como medida preventiva de incidentes o accidentes de trabajo. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.2 Dotación y elementos de protección personal.

Los elementos de protección personal – EPP son los equipos que permiten minimizar en los trabajadores la aparición de enfermedades laborales y secuelas en caso de accidentes, el suministro de los mismos es una de las actividades de gran importancia en el área de la seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento de la normativa nacional laboral y de seguridad y salud en el trabajo, donde se determina como de obligatoriedad en su entrega y reposición de dichos elementos, buscando generar protección al trabajador durante la ejecución de las actividades diarias de trabajo especialmente en prevención de enfermedades laborales, así mismo, minimizan las secuelas o lesiones en caso de presentarse un accidente de trabajo.

Durante el periodo de actividades del presente informe, la interventoría del proyecto realizo seguimiento y control durante los recorridos diarios de obra, evidenciando que el personal trabajador de la empresa contratista y subcontratista de obra portaron y usaron las prendas de vestir y los elementos de protección personal, lo anterior acorde a las exigencias realizadas por la empresa interventora del proyecto como de la normativa laborales nacional y de seguridad y salud en el trabajo. Hasta la fecha todo el personal cuenta con su respectiva dotación y EPP, garantizando así una segura ejecución de sus actividades.



Por parte de la interventoría del proyecto se continuará realizando actividades de inspección y control del suministro, porte y uso de la dotación como de los EPP en el proyecto, como medida preventiva de enfermedades laborales y lesiones en caso de accidentes de trabajo en el personal trabajador.

4.3 Capacitaciones.

Como se ha venido mencionando en el presente informe, la prevención de accidentalidad y de enfermedades laborares es el objetivo primordial de la seguridad y salud en el trabajo, una de las actividades que ayuda en la prevención son las capacitaciones, ya que el conocimiento en el trabajador permite que las personas ejecuten las actividades laborales con la calidad y cuidados acorde al trabajo en ejecución, también, el realizar las capacitaciones se da cumplimiento a la normativa nacional laboral y de seguridad y salud en el trabajo, el cual establece que el empleador debe capacitar a su personal sobre los riesgos a los cuales se exponen durante la ejecución de las actividades diarias de trabajo, por lo mencionado, las inducciones, reinducciones y capacitaciones, cumplen una gran tarea en materia de prevención de accidentes y de enfermedades laborales, por lo mismo la gran importancia de cumplir con dichas actividades.

En el periodo de actividades del presente informe, la interventoría del proyecto realizo seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de capacitaciones realizadas al personal trabajador del proyecto, se constató que la empresa contratista de obra realizó capacitaciones al personal trabajador, dando cumplimiento a la normativa nacional como a las exigencias realizadas por la interventoría del proyecto.

De parte de la empresa interventora, se continuará realizando acciones de seguimiento a las capacitaciones mensuales dirigidas al personal trabajador. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

Dentro de las actividades que se realiza para la prevención de incidentes y accidentes de trabajo es el orden y el aseo, una actividad que cumple una gran función preventiva, de allí la importancia del cumplimiento para el área de la seguridad y salud en el trabajo, los diferentes procesos constructivos generan residuos que por su espesor y contextura generan riesgos de accidentalidad, ante el cual se debe realizar constantemente acciones de aseo para realizar su recolección y ubicarlos en un punto demarcados y posteriormente realizar su eliminación, así mismo, en el proyecto se produce residuos de material sobrante como lo es residuos de empaques de materiales y de comida que consume los trabajadores, los cuales deben ser ubicados en puntos ecológicos y su eliminación acorde a la normativa ambiental.

En el periodo de actividades la interventoría del proyecto realizado seguimiento y control al proceso de eliminación de residuos, evidenciando



la ejecución de actividades como jornadas de limpieza, orden y aseo para una adecuada recolección y disposición de residuos generados en la obra, dando cumplimiento a la normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

La interventoría de obra seguirá haciendo acompañamiento a los procesos ambientales y de eliminación de residuos acorde al alcance de dicha área. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.5 Señalización preventiva de obra.

La señalización preventiva de obra cumple con la función de informar y brindar conocimiento a los trabajadores y visitantes del proyecto sobre los riesgos, cuidados y demás temas de prevención, los procesos constructivos generan riesgos los cuales deben ser intervenidos para el desarrollo de las actividades de obra con en el entorno del proyecto seguro, por ello su importancia y necesidad de contar con esta señalización en los diversos sectores del proyecto.

Durante el periodo de actividades la interventoría de obra realizo seguimiento e inspección, evidenciando que la empresa contratista de obra instaló señalización preventiva acorde a los riesgos de los trabajos ejecutados, dando cumplimiento a lo requerido por la ley.

Por parte de la interventoría de obra se le seguirá realizando control y seguimiento a la instalación de señalización preventiva de obra dentro de las áreas en intervención del proyecto. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los riesgos que se genera por la ejecución de procesos constructivos en obras de ingeniería y ante la probabilidad de presentarse de accidentes de trabajo o de origen común, es de obligatoriedad que los proyectos cuenten con los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecidos en la normativa nacional se emergencias como de seguridad y salud en el trabajo, anterior como complemento de la brigada de emergencia conformada, capacitada y dotada, que asuma la situación y que permita actuar para salvaguardar la salud y vida del personal trabajador.

En el periodo de actividades la interventoría realizó seguimiento y control a la instalación de los elementos de primeros auxilios que deben estar dentro del proyecto (Botiquín de primeros auxilios, extintor de fuego y Camilla de evacuación), en dichos recorridos se pudo evidenciar que el proyecto cuenta con los equipos de primeros auxilios, cumpliendo con la normativa nacional en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, se evidenció la conformación de la brigada de primeros auxilios, acatando la observación emitida por el ente interventor del proyecto.



Por parte de la interventoría del proyecto se continuará realizando seguimiento y control a los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, equipos de gran importancia en materia de accidentalidad. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.7 Exámenes médicos ocupacionales.

Los exámenes médicos ocupacionales son procedimientos de gran importancia para conocer el estado de salud y el desempeño del trabajador ante su contratación, ya que en dicho dictamen médico se puede constatar que la persona cuente con las aptitudes físicas necesarias para un trabajo exigente como el de la construcción, la realización de los exámenes médicos ocupacionales es obligatorio cumplimiento para garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social, como también el dar cumplimiento a lo exigido en la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo.

En el actual periodo de actividades se pudo verificar que el contratista cumple con los respectivos exámenes ocupacionales de ingreso al personal vinculado al proyecto, cumpliendo con la normatividad nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La interventoría del proyecto mantendrá realizando el seguimiento y control continuo de esta actividad en cada ocasión en la que se incorpore nuevo personal como cuando sea retirado algún trabajador del proyecto.

4.8 Conformación de comités COPASST y COLAB.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) desempeña un papel crucial como un instrumento fundamental para fomentar la salud laboral en todos los niveles de la institución. Su función principal radica en buscar acuerdos con las directivas y los responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de alcanzar metas y objetivos específicos. Por otro lado, el Comité de Convivencia Laboral (COLAB) tiene como objetivo prevenir y abordar las conductas de acoso laboral que puedan surgir. El COLAB se orienta hacia la promoción de relaciones laborales propicias para la salud mental, así como el respeto a la dignidad de todos los empleados, independientemente de su nivel jerárquico. Su labor se centra en la creación de un entorno laboral que favorezca la convivencia pacífica y el bienestar psicosocial de los colaboradores.

Durante el período actual, se ha observado que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con la conformación de los comités, satisfaciendo así los requisitos establecidos por esta interventoría y en concordancia con la normativa vigente.

Esta interventoría continuara vigilando el cumplimiento de esta actividad con el objeto garantizar que los comités "COLAB y COPASST" estén cumpliendo su rol de manera efectiva, contribuyendo así al bienestar de los

trabajadores, a la prevención de riesgos laborales y al cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la empresa.

5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- La empresa contratista de obra cumple con lo determinado en la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo, con el suministro y cambio de los elementos de protección personal, pero la interventoría evidencia durante los recorridos de obra que algunos trabajadores no portan o emplean los EPP durante el cumplimiento de su labor contratada, se requiere que el contratista de obra aumente las acciones correctivas ante dicha novedad.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.1 LISTADO DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO - INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ALVARO SOLANO AGUILAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS MIGUEL QUINTERO CASTRO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	GEOVANY ALFONSO GARCÍA JÁCOME
INSPECTORA SST	YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS

6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 10 - salud 11.

6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE DELTRABAJADOR	CARGO
1	CHESMAN OBED BARROS	DIRECTOR DE LA OBRA

2	CARLOS MARIO SÁNCHEZ	SUBCONTRATISTA
3	LUIS FERNANDO OSORIO	MAESTRO DE OBRA
4	YEIDER ALONSO PRADA	AYUDANTE DE OBRA
5	CRISTIAN JOSE RUEDAS	AYUDANTE DE OBRA
6	JOSÉ GREGORIO LOZANO	OFICIOS VARIOS
7	ANDISON ENRIQUE LEGUÍA	AYUDANTE DE OBRA
8	RUBÉN DARÍO MIRANDA	OFICIOS VARIOS
9	SAÚL E. URIBE	OFICIOS VARIOS
10	ADALBERTO LOZANO	AYUDANTE DE OBRA
11	YEISNER GALVIS LOZANO	OFICIOS VARIOS
12	DIOMAR AVENDAÑO ASCANIO	OFICIAL DE OBRA
13	JUAN DANIEL DURÁN	OFICIAL DE OBRA
14	CARLOS JIMENES	OFICIOS VARIOS
15	ROSMARY ULLOA	PROFESIONAL SOCIAL
16	CARLOS MARIO HERRERA	ING. RESIDENTE
17	PIEDAD ANTONIA HERRERA	PROFESIONAL SST
NÚMERO DE TRABAJADORES		17

6.4 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N° 3 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 10 - salud 11.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se continuará realizando revisión a la demarcación perimetral del predio en intervención, verificando que el encerramiento instalado brinde las medidas de seguridad para el no ingreso de personal ajenas del proyecto, así mismo brindando seguridad a la comunidad que vive o transita por el área del sector en intervención y así minimizar la probabilidad de riesgo de incidentes o accidentes.

- Se seguirá verificando, seguimiento y control al suministro de la dotación y elementos de protección personal al personal trabajador, conociendo la importancia de estos equipos en materia de prevención de enfermedades laborales y de lesiones graves que en caso de un accidente de trabajo que pudiera sufrir un trabajador, así mismo, se continuará realizando actividades de seguimiento para el cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se continuará efectuando control del pago de las planillas de seguridad social por parte de la empresa contratista, en donde se haga la respectiva cancelación de la responsabilidad social de todo el personal trabajador del proyecto, así mismo, se seguirá verificando la relación del personal trabajador en los informes mensuales que haga entrega la empresa contratista del proyecto.



8. ANEXOS.

Anexo 1. Registro fotográfico.
Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.
o

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.